

# Sostiene INE petición de gasto

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, advirtió ayer que ese organismo no realizará la consulta sobre revocación de mandato con menos casillas que en una elección presidencial.

Recordó que dicho ejercicio todavía está en veremos, pues en primer lugar se deben reunir las firmas ciudadanas necesarias —más de 2 millones 800 mil— y, en segundo, en la Cámara de Diputados deben aprobar los 3 mil 830 millones de pesos que solicita el organismo para realizarlo.

“El INE no está planteando hacer una revocación de mandato si la tiene que hacer con menos casillas de las que tiene una elección federal. No.

“Ojalá la discusión sobre ese ejercicio, que tendrá que (ser procesado) en el Legislativo, se haga con información cierta y no con especulaciones o con francas mentiras, como lo vimos en los días anteriores. Estamos planteando instalar más de 160 mil casillas”, apuntó.

Córdova insistió en que de aprobarse el ejercicio de revocación de mandato, el INE partirá de cero, pues contrario a lo ocurrido con la consulta popular del 6 de agosto, que aprovecharon recursos materiales y humanos de la elección del 6 de junio, ahora no tienen capacitados y supervisores contratados y se tiene que buscar a los ciudadanos que serán funcionarios de casilla.

“Si queremos una revocación con todas las medidas de garantía que están establecidas en la Constitución y que sustentan el trabajo del INE, pues tiene que haber un acompañamiento del Poder Legislativo, siempre y cuando los ciudadanos y ciudadanas activen este nuevo mecanismo de participación estable-

cido en el artículo 35 constitucional”, indicó el consejero presidente.

La Junta General Ejecutiva del INE aprobó la cartera de proyectos que estarán integrados en el presupuesto base del INE, y contemplan el costo de la revocación de mandato, una consulta popular por mil 912 millones, y mil 858 más para las elecciones locales del 2022 y demás obras en juntas locales.

Córdova insistió en que la Suprema Corte, en la impugnación que presentaron el año pasado por no tener dinero para la consulta popular del 6 de agosto, les mostró el camino para solicitar recursos para ejercicios de participación ciudadana.

A quienes han criticado que presupuesten una consulta, respondió que esto sucederá cada año, con la nueva legislación, por lo que llamó a no sorprenderse.

**1,858**  
para elecciones locales  
y obras en juntas  
locales.

## Costos de la participación

Entre los recursos que solicita el INE a la Cámara de Diputados para 2022 están:  
(millones de pesos)

**3,830**  
para la revocación  
de mandato.

**1,912**  
para una eventual  
consulta popular.

